

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	245219		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			22 AGO. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

MAYO 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<i>B02B 7/08</i>

54	TITULO DE LA INVENCION
	"CHASIS PLEGABLE PARA COCHES DE NIÑOS"

71	SOLICITANTE (S)
	MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Bidebieta-Alza - SAN SEBASTIAN/Guipúzcoa.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial. -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "CHASIS PLEGABLE PARA COCHES DE NIÑOS" que aporta a su función esenciales caracte-

5. rísticas de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

Tendiendo en la investigación, como en otros órdenes industriales, a buscar la simplificación de mecanismos sin detrimento de la funcionalidad que en cada

10. da caso se les asigna, para facilitar su montaje o desmontaje así como el manejo correspondiente, y controlando el tema hacia la consecución idónea del objeto

15. del enunciado, se ha proyectado y realizado el chasis plegable para coches de niños que propugnamos, en el que se ha tratado de armonizar su sencillez de concepción con la eficacia funcional de los elementos componentes a fin de poder ofrecer un producto acabado de la máxima aceptación por sus óptimas cualidades técnicas y de manejabilidad.

20. Se han previsto al efecto, como primeros dispositivos del chasis que vamos a describir, un par de ballestas gemelas compuestas por una sola pieza elástica cada una, apoyadas por sus extremos en los ejes de dos juegos de ruedas, a los que se unen mediante sendas abrazaderas soldadas y los respectivos remaches de sujeción de las ballestas.

25. El bastidor, que recibe el arcazón del capazo, se halla formado por dos pletinas rectas, con espesor y anchura similares a los de las ballestas, atornillándose

uniendo sus propios extremos por medio de soldadura a los de dos barras cilíndricas de diámetro adecuado, en los que, además, se aplican las correspondientes cabezas de cierre desmontables.

5. Como elementos de recepción y fijación del armazón del capazo se han previsto en cada una de las pletinas del bastidor, fijadas en puntos predeterminados y por medio de remaches, dos pinzas de materia preferentemente plástica, endurecida, en las que encaja a presión la base del armazón del aludido capazo.
10. Para asegurar la fijación del armazón del capazo, una vez encajado en las pinzas aludidas en el párrafo precedente, se ha dispuesto en un extremo de una de las barras cilíndricas que arman el bastidor una varilla, con posibilidad de giro, ondulada en su extremo libre en el que dispone de una pequeña maneta plástica de accionamiento, siendo la función de la ondulación mencionada la de actuar de medio de sujeción sobre un pivote del citado armazón del capazo.
15. Hacia el extremo de un eje de los juegos de rueda, en coincidencia preferentemente con el situado próximo a la varilla citada en el párrafo anterior, se fija mediante soldadura, sobre el propio eje, una chapa posicionada en sentido perpendicular y vertical, a la que se une por remaches otra chapa de mayor longitud, con igual posición y orientación horizontal, que cuenta con un rebaje en el borde inferior de su extremo libre.
20. Sobre la segunda de las chapas comentadas en el párrafo que antecede se articula una pieza, unida por
- 25.
- 30.

un eje-remache, cuya pieza se ha previsto con forma rectangular, de lados menores redondeados, terminando en un quiebro en ángulo recto de su extremo libre hacia el exterior y actúa de palanca de freno sobre

5. una rueda al accionarse en descenso, disponiendo al efecto de un muelle helicoidal que determina una u otra posición, según convenga, un tope con cabeza, posicionado hacia el interior que limita la situa-

10. ción de reposo de la palanca de frenado y dos pivotes cilíndricos hacia el exterior, estando el más próximo de éstos a la rueda dotado de un elemento troncocónico, obtenido de materia plástica dura, el cual realiza la función de frenado e inmovilizaoión de la rueda.

15. En los extremos de una de las barras antes citadas que arman el bastidor se acoplan articuladamente sendos elementos tubulares curvados, con quiebros de abertura hacia el exterior, a dos tercios aproximadamente de su iniciación, estando plegados

20. en forma de media caña en un corto tramo final.

Como dispositivos coadyuvantes a la sujeción del capazo se han instalado en puntos de dichos elementos tubulares, precalculados a igual altura, sendos medios con posibilidad de giro, de figura plana, curvada, los cuales poseen maneta de accionamiento forrada de materia plástica.

25. Como medio apropiado de tracción manual, se cuenta con otro elemento tubular de análogo diámetro que los ya comentados, con forma de "U" invertida, para el que se han previsto sendos quiebros con la misma orientación en

30.

los tramos finales de sus brazos, cuyos extremos se articulan por medio de ejes remaches a sendas bridas sujetas previamente bajo los tramos en media caña de los elementos tubulares antes mencionados.

5. Como elementos vinculantes de las piezas tubulares descritas, determinantes a su vez de las posiciones plegada y extendida, según convenga, se cuenta con dos anillas que abarcan los tramos en media caña y los finales de los brazos del elemento tubular de tracción manual.

10.

El conveniente distanciamiento de las ruedas y el chasis se consigue por sendos fragmentos tubulares en los que penetran los extremos de los ejes.

15.

La descripción detallada que sigue la referimos a la única figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado en perspectiva la realización que consideramos idónea.

20.

25.

Conforme a dicha figura observamos con las cotas -1- y -1'- las ballestas gemelas descritas, apoyadas por sus extremos en los ejes -2- y -2'- de los juegos de ruedas a los que quedan unidas por soldadura las abrazaderas -3-. El bastidor se configura por las pletinas -4- y -4'-, unidas a las ballestas por atornillado en dos puntos centrales, y las barras cilíndricas -5- y -5'- debidamente soldadas entre sí.

30.

Sobre cada una de dichas pletinas apreciamos el par de pinzas -6- en las que encaja a presión la ba-

se del armazón del capazo del coche. Con la cota -7- puede verse una varilla de seguridad con el extremo libre curvado que colabora a la fijación del referido armazón mediante un pivote del mismo.

5. En igual extremo del chasis que la varilla de seguridad, pero unido al eje respectivo de un juego de ruedas, se contempla el dispositivo -8- de frenado con la palanca -9- accionadora y el muelle helicoidal -10- determinante del enfrenado o la posición libre de la rueda.

10. En los extremos de una de las barras armadoras del bastidor, se articulan los elementos tubulares -11- y -11'- en los cuales se instalan los dispositivos curvados -12- y -12'- que aseguran en otros puntos la sujeción del capazo mediante su acoplamiento en sendos pivotes del armazón.

15. Para la tracción manual del coche se cuenta con el elemento tubular -13- en forma de "U" invertida, cuyos tramos finales se articulan mediante bridas -14- y -14'- sujetas bajo los tramos en media caña de los elementos tubulares reseñados anteriormente con las cotas -11- y -11'- vinculándose uno y otros para su plegado o desplegado por medio de anillas -15- y -15'-.

20. En el distanciamiento de las ruedas con respecto al chasis se incluyen fragmentos tubulares -16- de longitud apropiada en los que penetran los extremos de los ejes.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Chasis plegable para coches de niños, que se caracteriza por disponer, en primer lugar, de un par de ballestas gemelas, compuestas de un solo elemento, apoyadas por sus extremos en los ejes de dos juegos de ruedas.
10. 2.- Chasis plegable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los extremos de las referidas ballestas se unen a los citados ejes por medio de sendas abrazaderas soldadas y los respectivos remaches de sujeción de las ballestas.
15. 3.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque el bastidor está formado por dos pletinas rectas, de espesor y anchura similares a los de las ballestas, que se atornillan en dos puntos sobre el espacio más elevado de éstas y unen perpendicularmente sus propios extremos, por medio de soldadura, a los de dos barras cilíndricas de diámetro apropiado.
20. 4.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 3 que se caracteriza porque a los extremos de las barras mencionadas en el párrafo que antecede se fijan las correspondientes cabezas de cierre, desmontables.
25. 5.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque a cada una de las pletinas del bastidor se fijan en puntos predetermina-
- 30.

dos y mediante remaches, dos pinzas de materia preferentemente plástica, endurecida, en las que encaja la base del armazón del capazo del coche.

5. 6.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque en un extremo de una de las barras cilíndricas que arman el bastidor se acopla, con posibilidad de giro, una varilla, ondulada en su extremo libre en el que dispone de una pequeña maneta plástica de accionamiento, y cuya ondulación actúa como medio de sujeción sobre un pivote del armazón del capazo.

10. 7.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 6, que se caracteriza porque hacia el extremo de un eje, coincidente con preferencia con el situado más próximo a la varilla citada en el párrafo anterior, se fija por soldadura, sobre el propio eje, una chapa en sentido perpendicular y vertical, a la que se une a su vez, mediante remaches, otra chapa de mayor longitud, igual posición y orientación horizontal, con un rebaje en el borde inferior de su extremo libre.

15. 8.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 7 que se caracteriza porque sobre la segunda de las chapas citadas en el párrafo precedente, se articula una pieza unida por un eje-remache, la cual adopta forma rectangular, de lados menores redondeados, terminando con un quiebro en ángulo recto de su extremo libre, hacia el exterior.

20. 9.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 8, que se caracteriza porque la pieza aludida en

30.

el párrafo anterior actúa de freno sobre una rueda al accionarse en descenso, para lo cual dispone de un muelle helicoidal que determina una u otra posición, según convenga, un tope con cabeza, orientado hacia el interior, que limita la posición en reposo de la pieza o palanca de frenado y dos pivotes cilíndricos hacia el exterior, estando el más próximo de éstos a la rueda dotado de un elemento troncocónico, de materia plástica dura, que realiza la función de inmovilización de la rueda.

10.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 9, que se caracteriza porque en los extremos de una de las barras que arman el bastidor se articulan sendos elementos tubulares curvados, con quiebros de abertura hacia el exterior a dos tercios aproximadamente de su iniciación y plegados en forma de media caña en un corto tramo final.

11.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 10, que se caracteriza porque en puntos de dichos elementos tubulares, precalculados a igual altura, se acoplan con posibilidad de giro, sendos medios de sujeción del armazón del capazo, que adoptan figura plana curvada y poseen maneta de accionamiento forrada de materia plástica.

12.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 11, que se caracteriza porque como medio de tracción manual se cuenta con otro elemento tubular de análogo diámetro que los anteriores que adopta forma de "U" invertida y dispone de sendos quiebros de igual orientación en los tramos finales de sus

brazos.

5. 13.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 12, que se caracteriza porque los extremos de elemento tubular en "U" invertida mencionado en la reivindicación que antecede, se articulan por medio de ejes-remaches a sendas bridas sujetas previamente bajo los tramos finales en media caña de los elementos tubulares de la reivindicación 10.

10. 14.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 13, que se caracteriza porque dos anillas, que abarcan los tramos en media caña de los elementos tubulares de la reivindicación 10 y los finales de los brazos del de tracción manual, determinan la posición plegada o extendida de estos medios articulados.

15. 15.- Chasis plegable, según las reivindicaciones 1 a 14, que se caracteriza porque las ruedas son convenientemente distanciadas del chasis comentado por sendos medios tubulares en los que penetran los ejes.

16.- CHASIS PLEGABLE PARA COCHES DE NIÑOS.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 10 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos.

Madrid, a veintidos de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.

25. MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

p.a.

JAIME ISERN CUVAS

P. P.

